



Región de Murcia
Consejería de Educación

Proyecto educativo

Curso 2025/2026.

Centro educativo: CPREE EL BUEN PASTOR-ASCOPAS

Código de centro: 30008364

Localidad: CIEZA



Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

PROYECTO EDUCATIVO

Curso: 2025/2026

Centro: CPREE EL BUEN PASTOR-ASCOPAS

Localidad: CIEZA



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN Y REFERENTES LEGALES	3
2.	LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO.....	4
3.	LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN	9
4.	PROPIUESTA PEDAGÓGICA (E. INFANTIL) O CURRICULAR (RESTO DE ETAPAS)..	12
5.	OFERTA EDUCATIVA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	12
5.1.	Servicios complementarios	13
5.1.1.	Servicio de comedor escolar.....	13
5.2.2.	Servicio de Transporte Escolar	14
5.2.3.	Servicio de Atención a los Más Madrugadores.....	14
6.	EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS	15
7.	MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD, PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES	16
8.	LA ESTRATEGIA DIGITAL DE CENTRO.....	19
9.	PLAN DE CONVIVENCIA	19
10.	PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	19
11.	PLAN DE LECTURA	19
12.	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	19



1. INTRODUCCIÓN Y REFERENTES LEGALES

El **Proyecto Educativo de Centro (PEC)** es el documento que define la identidad, los principios y las líneas generales de actuación del centro. En él se concretan los valores, los objetivos y las prioridades pedagógicas que orientan toda la vida escolar, asegurando la coherencia entre los aspectos organizativos, curriculares y de convivencia.

En el caso de un **Centro de Educación Especial**, este proyecto adquiere una relevancia aún mayor, ya que constituye el marco de referencia para garantizar una **respuesta educativa ajustada a las necesidades individuales del alumnado**, favoreciendo su desarrollo integral, su bienestar y su inclusión social.

Su elaboración se fundamenta en lo dispuesto por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)**, que modifica la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, y en la normativa autonómica vigente, que establece la obligación de que cada centro educativo disponga de un proyecto propio, coherente con su realidad y contexto.

El PEC se concibe como un documento **participativo y dinámico**, fruto del trabajo conjunto de los distintos sectores de la comunidad educativa, que orienta la planificación, la organización y la evaluación del centro. A través de él se establecen las bases para promover una **educación inclusiva, equitativa y de calidad**, centrada en la personalización del aprendizaje, el desarrollo de la autonomía y la potenciación de las capacidades de cada alumno o alumna.

En definitiva, este proyecto pretende ser una **guía viva y flexible**, en continua revisión, que refleje la identidad y los principios de nuestro centro, sirviendo como instrumento esencial para la mejora continua y la consecución de una educación que responda a la diversidad y favorezca la plena participación de todos y todas.

Tal y como se refleja en los decretos de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, el proyecto educativo forma parte de los apartados de la programación general anual e incluirá, al menos:

- a) Las características y relaciones con el entorno educativo, social, económico, natural y cultural del alumnado centro.
- b) Los valores, fines y prioridades de actuación.
- c) La concreción del currículo, a través de la propuesta curricular (pedagógica en Educación Infantil).
- d) La oferta educativa y los servicios complementarios.
- e) El tratamiento de los contenidos de carácter transversal en las distintas áreas.
- f) Medidas académicas que se adoptarán para favorecer y formar en la igualdad particularmente de mujeres y hombres.
- g) La estrategia digital del centro.
- h) Plan de mejora en el que se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.
- i) Plan de convivencia escolar.
- j) Plan de atención a la diversidad.
- k) Plan lingüístico de centro.
- l) Plan de lectura.
- m) Plan de acción tutorial.

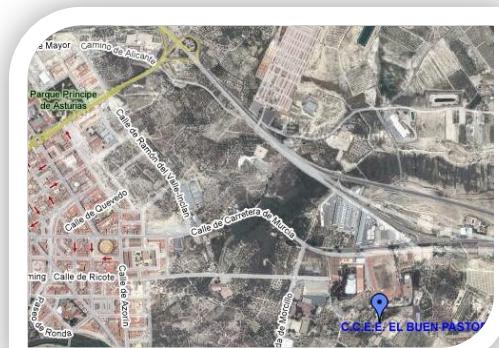
2. LAS CARACTERÍSTICAS Y RELACIONES CON EL ENTORNO EDUCATIVO, SOCIAL, ECONÓMICO, NATURAL Y CULTURAL DEL ALUMNADO DEL CENTRO

A) Características del entorno social y cultural del centro y de los alumnos

El Edificio del Centro Concertado de Educación Especial " CPREE EL BUEN PASTOR- Ascopas", se encuentra ubicado geográficamente en una zona rural, al Sur - Este de la Ciudad de Cieza y en las afueras de la misma, a unos tres kilómetros de distancia. En los alrededores se ubican diversos edificios y equipamientos (Polideportivo Municipal, Residencia de discapacitados profundos, Centro ocupacional para discapacitados psíquicos), si bien no se constituye ningún núcleo urbano con entidad propia de barrio, tan solo algunas casas residenciales con carácter aislado y localización discontinua.

El Centro posee un carácter comarcal, acogiendo a niños cuyos lugares de residencia distan del Centro entre 3 y 32 kilómetros, correspondiendo a diversos términos municipales, a saber: Blanca, Abarán, Ojós, Archena, Ulea, Ceutí, Lorquí y Cieza.

- ***Análisis histórico***



La creación de nuestro centro nace de la necesidad de responder a la demanda de escolarización existente a principios de la década de los ochenta. Es entonces cuando la Asociación Familiar Comarcal de Padres y Protectores de Subnormales¹ (ASCOPAS) decide construir un nuevo Centro que respondiera a las demandas de escolarización existentes, ya que las características del Centro que poseía entonces (Colegio Virgen del Buen Suceso), situado en la Calle del Barco de nuestra localidad era insuficiente para atender la creciente demanda de escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales. Es así, como en enero de 1985 se inaugura el "Colegio de Educación Especial el Buen Pastor", situado en el paraje de Los Albares s/n 30530 Cieza (Murcia) y que reemplaza al anterior Centro dependiente de esta Asociación.

Un año después, y como consecuencia del desarrollo del Título IV de la ley Orgánica 8/1985 de 3 de Julio por la que se desarrolla el Derecho a la Educación (LODE), la Asociación Concierta un total de tres Unidades que comienzan a funcionar en régimen de concierto en septiembre de 1986. Desde entonces y hasta la actualidad el Centro ha visto crecer de forma paulatina su número de unidades concertadas, disponiendo en la actualidad de un total de diez unidades en funcionamiento bajo esta modalidad, de las que ocho corresponden a la etapa Básica y dos a la etapa de Programas formativos para el desarrollo de Proyectos de Vida Inclusiva.

- ***Condiciones y características del recinto escolar***

A lo largo de los últimos años, el centro ha experimentado una serie de mejoras sustanciales en sus infraestructuras, todas ellas orientadas a proporcionar un entorno educativo más accesible, cómodo y adecuado a las necesidades de nuestros estudiantes. Estas acciones son parte de



nuestro compromiso con la calidad educativa y el bienestar integral de los alumnos, lo que se refleja en las siguientes mejoras implementadas durante este año:

- **Instalación de Aires Acondicionados en las Aulas Superiores:** con el objetivo de ofrecer un ambiente más confortable para los estudiantes y el personal, se han instalado aires acondicionados en las aulas de la planta superior. Esta mejora garantiza una temperatura adecuada durante todo el año, permitiendo un entorno de aprendizaje más favorable, especialmente durante los meses más calurosos.
- **Mejoras en la Piscina Terapéutica y en las Instalaciones Generales:** se ha llevado a cabo un acondicionamiento de la piscina terapéutica, mejorando la seguridad de los usuarios. Estas mejoras favorecen el desarrollo físico y terapéutico de los estudiantes, en un espacio adaptado para la estimulación y rehabilitación.
- **Reubicación del Aula de Hogar:** debido al aumento de la demanda de espacio y la necesidad de ampliar el número de aulas, se ha reubicado el aula de hogar a una nueva zona del centro. Este cambio ha permitido optimizar la distribución de los espacios, favoreciendo un mejor aprovechamiento del espacio y ofreciendo una educación más personalizada.
- **Mejoras en la Eficiencia Energética:** se han realizado trabajos para optimizar el funcionamiento de las placas solares instaladas en el centro. Estas mejoras no solo contribuyen a la sostenibilidad ambiental, sino que también permiten una mayor eficiencia energética, reduciendo los costes operativos y promoviendo una conciencia ecológica dentro de la comunidad educativa.
- **Arreglos en la Instalación Eléctrica:** en aras de garantizar una infraestructura segura y moderna, se han realizado mejoras en la instalación eléctrica del centro, asegurando que cumpla con las normativas actuales y garantizando una mayor eficiencia energética y seguridad en todas las dependencias.
- **Ampliación del Comedor:** con la intención de ofrecer una experiencia más cómoda y agradable durante los tiempos de descanso, se ha ampliado el comedor. Este nuevo espacio permite a los estudiantes disfrutar de un ambiente más amplio, cómodo y adecuado para las necesidades del alumnado, mejorando así la calidad de los servicios que ofrecemos.

Estas inversiones en infraestructura son solo una parte de nuestro compromiso con la mejora continua del centro. Cada una de estas acciones tiene como objetivo crear un entorno más inclusivo, accesible y adecuado a las necesidades específicas de nuestros estudiantes, apoyando así el desarrollo integral de los mismos en todas las dimensiones.

- **Definición de la población que el Centro atiende y características de la acción educativa.**

La población atendida en nuestro Centro viene definida a través de los siguientes cuadros correspondientes cada uno de ellos a los diferentes grupos de alumnos presentes en nuestro Centro:

(Plurideficientes y profundos, Trastornos del Espectro Autista y Severos).

CUADRO RESUMEN CARACTERIZACIÓN I. (GRUPO 1. PLURIDISCAPACIDAD)



Características	Núcleos básicos afectación	Ejes en el desarrollo Psicoeducativo	Necesidades Identificadas
<ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de conciencia • Nula o escasa intencionalidad comunicativa • Ausencia de habla • Graves dificultades motrices • Nula o muy baja autonomía. • Salud precaria • Limitado desarrollo emocional 	<i>Nivel de conciencia</i> Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la salud física • Bienestar emocional. • Percepción sensorial consciente. • Establecimiento de interacción con el medio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atención médica-sanitaria • Cuidados físicos y atención a las necesidades básicas de alimentación, descanso, sueño, higiene personal. • Estimulación multisensorial. • Establecimiento de intencionalidad comunicativa • Necesidad de mediación • Necesidad de ambientes enriquecidos, “receptividad sensible”, de los educadores. • Promoción de calidad de vida • Adaptación del entorno físico: accesibilidad, eliminación de barreras arquitectónicas y mobiliario adaptado

CUADRO RESUMEN CARACTERIZACIÓN II. (GRUPO 2. TEA)

Características	Necesidades identificadas
<p>Déficits persistentes en la comunicación y en la interacción social en diversos Contextos.</p> <p>Patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades, que se manifiestan al menos en dos de los siguientes puntos:</p>	<p>A) Asociadas con relaciones sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de incrementar su motivación por relacionarse con otras personas, ofreciendo oportunidades de interacción placentera con iguales y adultos a través del contacto físico, el juego, etc. - Necesidad de procurar un entorno lo menos restrictivo posible.



<ul style="list-style-type: none">• Habla, movimientos o manipulación de objetos estereotipada o repetitiva.• Insistencia en la monotonía, excesiva inflexibilidad de rutinas o patrones ritualizados de comportamiento verbal y no verbal.• Intereses muy restringidos y fijos que son anormales en cuanto a intensidad o foco de interés. <p>Hiper o hiporreactividad a los estímulos sensoriales o inusual interés en aspectos sensoriales del entorno.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Necesidad de desarrollar sus capacidades de atención y acción conjunta a través de juegos de interacción, el uso de la mirada para el logro de deseos, etc.- Necesidad de potenciar habilidades sociales básicas de relación, comenzando por el contacto ocular, el reconocimiento de expresiones emocionales, etc.- Necesidad de desarrollar experiencias satisfactorias con iguales y estrategias de juego cooperativo. <p>B) Relacionadas con el área de lenguaje y la comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Necesidad de desarrollar la intención comunicativa del alumno.- Necesidad de propiciar conductas de petición, de cualquier clase.- Necesidad de desarrollar la comunicación aumentativa que permite cualquier comunicación, en la línea de la comunicación total. <p>C) Relacionadas con el área de flexibilidad mental y comportamental.</p> <ul style="list-style-type: none">- Necesidad de claves anticipatorias y de enseñarles a interpretarlas.- Necesidad de reducir las estereotipias motoras, los rituales y la obsesión por ciertos contenidos mentales ofreciendo alternativas funcionales de actividad.- Necesidad de estrategias de apoyo conductual positivo en el abordaje de los problemas de comportamiento.- Necesidad de desarrollar mayores niveles de autonomía. <p>D) Relacionadas con el área de ficción y la imaginación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Necesidad de estimular la aparición y el desarrollo del juego simbólico, interactivo y grupal.- Necesidad de desarrollar la capacidad de imitación como vehículo de aprendizaje.
--	---

CUADRO RESUMEN CARACTERIZACIÓN III. (GRUPO 3: SEVEROS)



Características	Núcleos básicos afectación	Ejes en el desarrollo Psicoeducativo	Necesidades Identificadas
Ritmo lento de aprendizaje. Olvido fácil de lo aprendido. Dificultades en la adquisición de habilidades complejas. Dificultades de realización de síntesis ni aplicación de lo aprendido. Dificultades para aprender espontáneamente con las experiencias diarias. Dificultades en el lenguaje. Dificultades en planificar actividades y acciones	Funciones cognitivas básicas (atención, percepción, memoria, simbolización y abstracción). Capacidad de autocontrol. Capacidad de planificación y ejecución.	Percepción, representación y abstracción. Expresión, comunicación y lenguaje. Interacción social y adaptación al medio. Cuidado de sí mismo e independencia.	En relación al desarrollo cognitivo: Más ayudas y tiempo en las actividades de enseñanza-aprendizaje. Tareas sencillas y repeticiones con los pasos debidamente secuenciados y estructurados. Realizar aprendizajes funcionales que proporcionen una mayor autonomía personal. Trabajar la generalización de los aprendizajes con diferentes materiales y contextos. Desarrollar las funciones ejecutivas. En cuanto al desarrollo comunicativo-lingüístico: -Aumentar la capacidad de expresión y comprensión oral en distintas situaciones comunicativas. Ampliar el vocabulario funcional y contextualizado y generar estructuras sintácticas correctas mediante el modelado. En el desarrollo perceptivo-psicomotor, necesita: Integrar el esquema corporal y establecer la dominancia lateral Desarrollar la coordinación dinámica general y el equilibrio.



			<p>Desarrollar la percepción visual y la coordinación visomotora.</p> <p>-Desarrollar la estructuración espacial y temporal.</p> <p>Con respecto al desarrollo afectivo-emocional y social, necesita:</p> <p>Un entorno escolar de aceptación y comprensión de las diferencias.</p> <p>Aprender conductas alternativas positivas y comprender las consecuencias de las inadecuadas.</p> <p>Lograr un autoconcepto positivo mediante la valoración equilibrada de posibilidades y capacidades del alumno.</p> <p>Desarrollar estrategias de autocontrol de las emociones impulsivas.</p> <p>.</p>
--	--	--	--

3. LOS VALORES, FINES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN

Valores Fundamentales:

- **Equilibrio afectivo y relaciones interpersonales:** Fomentamos un entorno educativo donde las situaciones y experiencias tanto en el aula como fuera de ella favorezcan el bienestar emocional y la interrelación entre todos los miembros de la comunidad educativa. Creemos que el desarrollo emocional es esencial para el aprendizaje y el crecimiento integral de nuestros alumnos.
- **Bienestar físico y salud:** Trabajamos para generar las condiciones óptimas que aseguren la salud física de nuestros alumnos, creando un entorno que promueva su bienestar integral. Desde el acondicionamiento de los espacios hasta el cuidado terapéutico, buscamos un ambiente saludable que facilite su desarrollo en todos los ámbitos.
- **Aprendizaje significativo y contextualizado:** Establecemos vínculos claros entre los conocimientos previos de nuestros alumnos y lo que deben aprender, favoreciendo que las experiencias de aprendizaje sean significativas, funcionales y relevantes para ellos. Nos aseguramos de que cada lección esté conectada con su realidad y sus intereses.
- **Atención a la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje:** Nos adaptamos a las características, necesidades y capacidades de nuestros alumnos, respetando sus distintos



ritmos y estilos de aprendizaje, y teniendo en cuenta la edad cronológica para diseñar experiencias educativas inclusivas. Esto nos permite ofrecer una atención individualizada y personalizada para cada estudiante.

Fines:

- **Desarrollo de capacidades interrelacionadas:** Diseñamos recursos y estrategias educativas que favorezcan el desarrollo de habilidades cognitivas, emocionales y sociales de nuestros estudiantes, promoviendo su capacidad para participar activamente en diferentes contextos de su vida, tanto dentro como fuera de la escuela.
- **Generalización de lo aprendido:** Facilitamos que los alumnos puedan aplicar lo aprendido en diversas situaciones y contextos, favoreciendo la transferencia de habilidades y conocimientos más allá del aula y en su entorno cotidiano. Así, garantizamos que el aprendizaje sea útil y aplicable en la vida diaria.
- **Sensibilización y formación continua del profesorado:** Promovemos la sensibilización de todos los agentes educativos en el conocimiento y la implementación de estrategias y herramientas que respondan adecuadamente a las diversas necesidades médicas, terapéuticas y emocionales de nuestros alumnos. Esto incluye la formación en neurodiversidad y el manejo de situaciones complejas que puedan surgir.
- **Involucración de la comunidad educativa:** Consideramos nuestro centro como un punto de encuentro abierto a la sociedad, donde los padres, familias y la comunidad en general juegan un papel activo en la educación de nuestros alumnos. La colaboración mutua es fundamental para alcanzar los objetivos educativos, promoviendo espacios de diálogo y cooperación con las familias.
- **Normalización e inclusión social y laboral:** Generamos oportunidades que favorezcan la integración social y laboral de nuestros estudiantes, apostando por una educación que les permita participar plenamente en la sociedad y prepararse para un futuro inclusivo y autónomo. Ofrecemos programas que favorezcan su inserción en diversos ámbitos de la vida adulta.

Prioridades de Actuación:

- **Flexibilidad en la estructuración de actividades:** Ofrecemos diferentes niveles de estructuración en las actividades, ajustados a las posibilidades y conocimientos de cada alumno, para asegurar que todos puedan participar según su grado de desarrollo y competencias. Esto permite que cada estudiante pueda avanzar a su propio ritmo, garantizando el éxito en su proceso de aprendizaje.
- **Participación activa y compartida:** Fomentamos la máxima participación de nuestros estudiantes, independientemente de sus conocimientos previos, creando entornos de aprendizaje colaborativo y compartido que estimulen su desarrollo integral. Creemos que cada alumno tiene algo valioso que aportar al grupo.
- **Cultura de buen trato y protección:** En cumplimiento con los artículos 66 de la LOMLOE y 35.1 de la LOPIVI, el centro asume un compromiso firme con la protección infantil y la promoción de una cultura de respeto y tolerancia cero ante cualquier tipo de violencia. Para garantizar esto, contamos con una Coordinadora de Bienestar y Protección, que supervisa todas las actuaciones relacionadas con el bienestar de nuestros alumnos. Durante este curso, la PTSC Dña. Pilar Marín Villa asumirá este rol bajo la supervisión directa de la dirección del centro.
- **Colaboración interdisciplinaria:** Trabajamos de forma coordinada con equipos multidisciplinares que incluyen psicólogos, terapeutas ocupacionales, logopedas y otros especialistas, para ofrecer un enfoque integral que aborde las diversas necesidades de nuestros estudiantes de manera completa. Esta colaboración garantiza que cada alumno



reciba el apoyo necesario desde diversas áreas.

- **Tecnología educativa inclusiva:** Incorporamos tecnologías de apoyo y herramientas digitales adaptadas que favorecen el aprendizaje personalizado de nuestros estudiantes, apoyando sus necesidades específicas de comunicación, movilidad y accesibilidad. La tecnología se convierte en un mediador que facilita la participación de nuestros alumnos en los procesos educativos.
- **Desarrollo profesional continuo:** Fomentamos la formación continua de todo el personal, asegurando que estén al tanto de las últimas metodologías pedagógicas, avances en el ámbito de la neurodiversidad y herramientas educativas innovadoras que favorezcan el aprendizaje inclusivo. De este modo, nuestros educadores pueden ofrecer la mejor atención y recursos a los alumnos.
- **Colaboración con las familias:** Fomentamos una comunicación abierta y fluida con las familias para asegurar una educación coherente y unificada entre el entorno escolar y el hogar. Organizamos reuniones regulares, talleres y actividades para que las familias puedan formar parte activa en el proceso educativo de sus hijos, facilitando su implicación en cada etapa del aprendizaje.
- **Compromiso con la sostenibilidad:** Fomentamos la conciencia medioambiental entre nuestros estudiantes, promoviendo actividades educativas y prácticas que favorezcan el respeto y cuidado por el medio ambiente, como el reciclaje, la eficiencia energética y el uso responsable de los recursos. Queremos formar ciudadanos responsables con el entorno que los rodea.
- **Evaluación continua y seguimiento personalizado:** Implementamos sistemas de evaluación individualizados que permiten medir el progreso de cada alumno de acuerdo con sus capacidades y necesidades, lo que nos permite ajustar las estrategias pedagógicas y proporcionar una retroalimentación continua tanto a los alumnos como a sus familias. Este enfoque garantiza que cada estudiante reciba el apoyo adecuado en su proceso educativo.

Integración del Programa de Gratuidad de Libros de Texto y Material Curricular

En cumplimiento del Artículo 11 de la Ley 2/2018, de 26 de marzo, de Gratuidad de los Libros de Texto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el CPREE EL BUEN PASTOR-ASCOPAS establece los siguientes aspectos para la aplicación del sistema de gratuidad:

1. Objetivos del Sistema de Gratuidad

- Garantizar la equidad y el acceso gratuito a la totalidad de los recursos educativos (tanto libros de texto reutilizables como material curricular específico y adaptado) imprescindibles para el desarrollo de los **PAP** de cada alumno.
- Fomentar la educación en valores de **responsabilidad, respeto por el bien común y sostenibilidad** en el uso y conservación de todos los recursos didácticos cedidos por el centro.

2. Contenidos del Sistema de Gratuidad

- **Modelo Mixto de Recursos:** el centro opta por la adquisición de **Libros de Texto Ordinarios** (para los currículos que los precisen) y, prioritariamente, **Material Curricular Específico Adaptado** (recursos manipulativos, tecnológicos y de comunicación adaptada), justificado en la necesidad de aplicar la individualización del currículo.
- **Contenido Educativo Transversal:** la conservación, el cuidado y la devolución adecuada del material prestado serán contenidos que se trabajarán explícitamente desde la Acción Tutorial.

3. Actuaciones y Estrategias Organizativas para el Desarrollo

- **Actuaciones:** la Dirección y el Equipo Docente se encargarán de la **selección y**



aprobación anual de los materiales, y de la **supervisión continua** del estado de los recursos a lo largo del curso.

• **Estrategias Organizativas:**

- Creación y gestión de un **Banco de Materiales Adaptados y de Libros de Texto** para la cesión y reutilización de los recursos.
- Inclusión de las **Normas de Utilización y Conservación** en el Documento de Organización y Funcionamiento (DOF) del centro.
- Desarrollo de **Actividades Tutoriales Específicas** para promover el valor pedagógico del sistema de préstamo en el Plan de Acción Tutorial.
- Establecimiento del **Departamento de Orientación** como órgano clave para justificar la idoneidad de los materiales adaptados en función de las **PAP**.
-

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA (E. INFANTIL) O CURRICULAR (RESTO DE ETAPAS)

Este documento tiene una ubicación externa² para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, <https://ascopas.com/wp-content/uploads/2025/11/PCC-25-26.pdf>

5. OFERTA EDUCATIVA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

El **CPREE El Buen Pastor - ASCOPAS** de Cieza ofrece una amplia y variada oferta educativa adaptada a las necesidades de nuestros estudiantes, con un enfoque integral que promueve el desarrollo de sus capacidades en un entorno inclusivo y de calidad. La oferta educativa y los servicios complementarios que ofrecemos son los siguientes:

1. **Oferta Educativa:**

- **Segundo Ciclo de Educación Infantil**
- **Educación Primaria**
- **Educación Secundaria Obligatoria (ESO)**
- **Programas Formativos para el Desarrollo de Proyectos de Vida Inclusiva**

El centro cuenta con un equipo de especialistas que brindan apoyo a los alumnos con características educativas y terapéuticas especiales, ofreciendo una atención personalizada y de calidad. Entre los profesionales que forman parte de nuestro equipo se encuentran:

- **Especialistas en Audición y Lenguaje**
- **Especialistas en Orientación Educativa**
- **Especialistas en Pedagogía Terapéutica**
- **Especialistas en Educación Musical**
- **Especialistas en Educación Física**
- **Fisioterapeutas**
- **Logopedas**
- **Especialistas en Enfermería**
- **Auxiliares Técnicos Educativos**
- **Trabajador Social**
- **Administración**
- **Limpadoras**

Este equipo multidisciplinar trabaja de manera coordinada para garantizar que cada alumno reciba



la atención y el apoyo adecuado a sus necesidades específicas, promoviendo su desarrollo integral en todos los aspectos.

² Además de esa ubicación externa a la que estén vinculados, estos planes, programas y proyectos deben alojarse en "Documentos del Centro" de Plumier XXI para garantizar la integridad, autenticidad, confidencialidad, calidad, protección y conservación de estos documentos (artículo 46.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre).

5.1. Servicios complementarios

El CPREE El Buen Pastor-Ascopas presta, entre otros, los siguientes servicios complementarios:

5.1.1. Servicio de comedor escolar

El **Servicio de Comedor Escolar** es proporcionado por la empresa **AUSOLAN** y está diseñado para ofrecer una alimentación equilibrada, saludable y adaptada a las necesidades de nuestros estudiantes. Se presta atención especial a la **estacionalidad de los productos**, favoreciendo el consumo de alimentos frescos y de calidad, lo que contribuye a una dieta adecuada y variada.

Características del Servicio:

- **Menú Mensual:** El menú escolar se renueva **mensualmente**, adaptándose a los productos de temporada y asegurando que los estudiantes reciban una alimentación completa, equilibrada y adecuada a sus necesidades nutricionales. Los menús son elaborados bajo la supervisión de un dietista titulado, cumpliendo con las recomendaciones nutricionales y sanitarias vigentes.
- **Comida desde el primer día de clase (9 de septiembre) hasta el último de curso a excepción de los últimos días del primer y segundo trimestre y los tres días del viaje de estudios.**
- **Recursos y Personal:**

Auxiliares Técnicos Educativos (ATEs): Las **ATEs** son las encargadas de la **supervisión y el funcionamiento** del comedor, asegurándose de que todo se desarrolle correctamente durante el servicio. Son responsables de la atención directa a los alumnos y de velar por su bienestar durante el tiempo de comida.

Profesores de Apoyo: Los **profesores** están presentes en el comedor **como apoyo** para colaborar en la vigilancia de los alumnos y garantizar que no ocurra ningún incidente, manteniendo un entorno seguro y adecuado para todos.

Fisioterapeuta: Un **fisioterapeuta** supervisa actividades de relajación y correctas posturas durante el servicio, promoviendo el bienestar físico de los estudiantes mientras disfrutan de su comida.

Logopeda (Entrenamiento de la Alimentación): En el **primer turno de comedor**, se lleva a cabo un **programa especializado de entrenamiento de la alimentación**. Este programa es coordinado por un **logopeda**, quien trabaja con los alumnos que lo requieren para promover la autonomía en la ingesta y desarrollar habilidades alimentarias adecuadas. Este enfoque tiene como objetivo mejorar la autonomía de los alumnos y fomentar hábitos alimentarios saludables.

Enfermería: La **enfermera** del centro se encarga de la administración de medicación a los alumnos que lo necesiten, así como de la alimentación mediante **sonda** en caso de ser requerido.



- **Horarios del Comedor:**

El servicio se organiza en dos **turnos** para garantizar una atención adecuada a todos los estudiantes. El primer turno está dedicado a la realización del **Entrenamiento de la Alimentación**, y los turnos posteriores cuentan con la supervisión y el apoyo de las **ATEs** y los **profesores**.

Precio y Subvenciones:

El precio del servicio de comedor es fijado por el **Consejo Escolar** del centro, a propuesta de la **Comisión Económica**, y se comunica a la administración educativa regional conforme a la resolución anual dictada por la **Dirección General de Infraestructuras y Promoción Educativa**.

5.2.2. Servicio de Transporte Escolar

El **Servicio de Transporte Escolar** es gestionado directamente por el centro y cuenta con los siguientes recursos:

- **Vehículos adaptados:** Tres vehículos con plataforma elevadora, escalón lateral y anclajes para sillas de ruedas, garantizando el acceso y comodidad de todos los alumnos.
- **Contratación externa de autobuses:** Además, el servicio cuenta con un autobús contratado a una empresa externa para cubrir las rutas necesarias.
- **Rutas adaptadas:** Cinco rutas diferentes, todas adaptadas a las necesidades de nuestros alumnos.
- **Personal a cargo:**

Cuatro conductores que realizan un horario de entre 4-5 horas diarias.

Cinco auxiliares técnicos educativos (ATE) que trabajan un total de 9 horas diarias.

El transporte escolar atiende a **52 alumnos** y se financia parcialmente a través de las **becas** para alumnos y una **subvención de la Consejería de Educación**.

- **Horarios del servicio de transporte:**

Mañana: El servicio de transporte comienza a las **7:30 h.** y finaliza a las **9:30 h..**

Tarde: El servicio vespertino comienza a las **14:30 h.** y termina a las **17:30 h..**

Cada vehículo contará con un conductor y un **ATE** como acompañante y vigilante durante el trayecto. Además, el centro dispone de un auxiliar técnico para la custodia de los alumnos antes y después del servicio de transporte (según se trate de viaje de ida o vuelta).

Durante los meses de **septiembre** y **junio**, el servicio de transporte comenzará a las **7:30 h.** y el horario de regreso será de **14:30 h. a 16:00 h..**

5.2.3. Servicio de Atención a los Más Madrugadores

El **Servicio de Atención a los Más Madrugadores** está diseñado para aquellos alumnos cuyos padres necesitan que la entrada al centro sea adelantada. Este servicio tiene como objetivo ofrecer una atención temprana y acompañar a los estudiantes antes del inicio de las actividades académicas.

- **Horario:** De **8:30 h. a 9:30 h.** una hora antes de la jornada escolar habitual.



- **Personal encargado:** el servicio es atendido por un **Auxiliar Técnico Educativo** que garantiza la seguridad y el acompañamiento de los estudiantes durante este tiempo.

6. EL TRATAMIENTO DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL EN LAS DISTINTAS ÁREAS

En el **CPREE El Buen Pastor-ASCOPAS**, conforme a lo establecido en la **LOMLOE**, trabajamos para integrar de manera transversal y coherente los siguientes **contenidos** en todas las áreas del currículo, promoviendo una educación integral que aborde los valores y competencias clave para la formación personal, social y académica de nuestros alumnos.

1. Educación en Valores y Competencias Ciudadanas

De acuerdo con los principios establecidos por la **LOMLOE**, nos comprometemos a transmitir valores fundamentales que favorezcan el desarrollo de la **libertad personal, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto y justicia**. A través de todas las asignaturas y actividades del centro, promovemos:

- **Ciudadanía democrática:** fomentamos la participación activa y responsable en la vida democrática y en la toma de decisiones colectivas, respetando las diferencias y buscando el consenso.
- **Prevención de la violencia:** impulsamos la **resolución pacífica de conflictos** y trabajamos para la **prevención de la violencia de género, el acoso escolar y el ciberacoso**, utilizando estrategias que promuevan relaciones basadas en el respeto y el diálogo.

2. Igualdad de Género

Siguiendo el enfoque de la **LOMLOE** sobre la **igualdad de género**, trabajamos activamente en la promoción de la **igualdad de trato** y la **superación de los estereotipos de género** en todas las áreas del currículo. Este enfoque incluye:

- **Educación afectivo-sexual:** abordamos la educación sexual y afectiva de manera adecuada y respetuosa, con un enfoque inclusivo y no sexista.
- **Igualdad de oportunidades:** fomentamos la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, independientemente de su género, a través de prácticas inclusivas y programas que promuevan la igualdad real.

3. Educación para la Sostenibilidad y Consumo Responsable

De acuerdo con los principios establecidos en la **Agenda 2030** y la **LOMLOE**, nuestro centro promueve la **educación para el desarrollo sostenible** y la **conciencia ecológica**. Entre las acciones que llevamos a cabo destacan:

- **Fomento de la sostenibilidad:** implementamos proyectos educativos que promueven el respeto por el medio ambiente, el ahorro energético y la gestión responsable de los recursos.
- **Consumo responsable:** a través de diferentes iniciativas, sensibilizamos a los estudiantes sobre la importancia de un consumo responsable y la reducción de residuos, promoviendo una actitud consciente hacia el entorno.



4. Educación para la Salud y Bienestar

Siguiendo las directrices de la **LOMLOE**, se prioriza la **educación para la salud** en su vertiente física, emocional y social. Esto incluye:

- **Promoción de hábitos saludables:** Se fomenta la práctica de ejercicio físico, una alimentación equilibrada y el cuidado del bienestar emocional.
- **Educación emocional:** a través de actividades y metodologías innovadoras, los estudiantes aprenden a gestionar sus emociones, mejorar su autoestima y desarrollar habilidades para la resolución de conflictos de manera saludable.

5. Educación para la Paz y Resolución de Conflictos

En línea con los principios de la **LOMLOE**, promovemos la **educación para la paz** y la **resolución pacífica de conflictos** en todas las áreas del currículo. Esto incluye:

- **Cultura de paz:** Impulsamos la convivencia armónica en el centro, promoviendo la **solidaridad** y el **respeto mutuo**.
- **Mediación y resolución de conflictos:** Enseñamos a los estudiantes a utilizar la mediación y el diálogo como herramientas para resolver desacuerdos de manera respetuosa.

6. Competencia Digital y Desarrollo de Habilidades Transversales

Siguiendo el mandato de la **LOMLOE**, desarrollamos la **competencia digital** a lo largo de todo el currículo. Esto permite a los estudiantes adquirir habilidades tecnológicas y digitales fundamentales para su vida futura. Además, promovemos el:

- **Desarrollo de competencias transversales:** Se fomenta la creatividad, el pensamiento crítico y el emprendimiento, facilitando la resolución colaborativa de problemas y el trabajo en equipo.
- **Aprendizaje significativo:** Aseguramos que los contenidos sean relevantes para los estudiantes, conectando los aprendizajes con su vida diaria y promoviendo el pensamiento autónomo y reflexivo.

7. Fomento de la Lectura y Comprensión Lectora

En línea con el artículo **19.3** de la **LOMLOE**, dedicamos un tiempo diario a la **lectura** en todas las etapas educativas, con el objetivo de mejorar la **comprensión lectora** y fomentar el **gusto por la lectura**. Este esfuerzo cuenta con la colaboración de las familias y del voluntariado, promoviendo un entorno de intercambio de buenas prácticas.

Conclusión

A través de la integración transversal de **valores**, **competencias sociales** y **habilidades emocionales**, buscamos formar estudiantes comprometidos, responsables, respetuosos y conscientes de su entorno. Adaptamos nuestro enfoque educativo a las necesidades del siglo XXI, preparando a nuestros alumnos para ser ciudadanos activos y solidarios en una sociedad democrática y sostenible.

7. MEDIDAS ACADÉMICAS PARA FAVORECER Y FORMAR EN IGUALDAD,



PARTICULARMENTE DE MUJERES Y HOMBRES

La creciente violencia y las desigualdades que afectan a las mujeres en la sociedad exigen que repensemosen el papel crucial que la escuela desempeña en la creación de una cultura de igualdad. La **educación** es una de las herramientas más poderosas para impulsar el **cambio social**, ya que marca una etapa clave en la vida de los estudiantes, donde se configuran valores, actitudes y el carácter.

Desde esta perspectiva, el **CPREE El Buen Pastor-ASCOPAS** se compromete a promover una educación que respete y valore a todas las personas por igual, sin distinción de género. Para ello, la **participación activa de los docentes** será fundamental, orientando y educando a nuestros alumnos en los principios de **igualdad, respeto y convivencia**. A continuación, detallamos las medidas académicas y educativas que adoptaremos para avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

1. Educar la Igualdad desde todas las Áreas del Currículo

Todas las **asignaturas y actividades** de nuestro centro son espacios ideales para promover la **igualdad de género**. En todas las áreas del conocimiento y en las interacciones cotidianas, se trabajará para:

- **Romper estereotipos de género:** Evitaremos la asignación de roles tradicionales basados en el género. No se fomentará la idea de que los hombres deben ser “fuertes” y las mujeres “delicadas”.
- **Formación de grupos equitativos:** Se fomentará la creación de **equipos de trabajo mixtos** en proyectos académicos, tanto en clase como en actividades extraescolares, para asegurar que todos los estudiantes participen por igual.
- **Participación equitativa:** Se promoverá la participación equilibrada de chicos y chicas en todas las actividades, tanto en debates como en dinámicas de aprendizaje. La **voz de todas y todos** será escuchada por igual.

2. Promover la Distribución Equitativa de Actividades y Deportes

Es esencial desmantelar los estereotipos de género en torno a las actividades y deportes. En este sentido, se adoptarán las siguientes medidas:

- **Distribución equitativa de actividades:** Se promoverá que tanto chicos como chicas participen en las mismas actividades de clase, evitando que se asigne a los niños ciertos deportes y a las niñas otros. Además, se impulsará la creación de **equipos mixtos en deportes**, favoreciendo la colaboración y el respeto mutuo entre géneros.
- **Fomentar el acceso equitativo a todas las actividades:** El acceso a todas las actividades deportivas, culturales y académicas será igualitario, sin prejuicios ni limitaciones impuestas por estereotipos de género.

3. Promover el Debate sobre los Estereotipos de Género

El **debate sobre los estereotipos** es una herramienta poderosa para cuestionar y reflexionar sobre las normas sociales que perpetúan la desigualdad. En este sentido, proponemos:

- **Talleres y dinámicas de reflexión:** Durante las tutorías y en otras asignaturas, se abrirán **espacios de debate** sobre los **estereotipos de género** y las consecuencias que estos



tienen en la sociedad. Los estudiantes tendrán la oportunidad de reflexionar sobre las expectativas impuestas por la sociedad y cómo pueden contribuir al cambio.

- **El Taller de Hogar:** Este taller jugará un papel clave en la formación de una visión equitativa de los roles de género. A través de actividades conjuntas, tanto chicos como chicas aprenderán tareas domésticas, eliminando las ideas preconcebidas sobre los roles que tradicionalmente se asignan a cada género.

4. Concienciar sobre las Consecuencias de la Violencia de Género

Además de los daños físicos y psicológicos evidentes que la violencia de género causa en las personas afectadas, es necesario visibilizar el impacto social de esta realidad. En nuestro centro, trabajamos para:

- **Concienciación sobre la violencia de género:** A través de la acción tutorial y actividades específicas, se educará a los estudiantes sobre las **consecuencias sociales de la violencia contra las mujeres**, incluyendo el impacto negativo en el desarrollo social y económico, así como el **ciclo de violencia** que perpetúa este problema de generación en generación.
- **Prevención y sensibilización:** A través de talleres y dinámicas, se abordarán las consecuencias de la violencia de género no solo en la vida de las víctimas, sino también en el conjunto de la sociedad, destacando la importancia de la **prevención** y el **cambio cultural**.

5. Fomentar la Participación Activa de las Familias

La **familia** es un pilar fundamental en la formación de los valores de los estudiantes. Para que las enseñanzas sobre igualdad y respeto se conviertan en una **realidad cotidiana**, es imprescindible la colaboración y el compromiso de las familias. Por ello, propondremos:

- **Fomentar la corresponsabilidad en el hogar:** Se promoverá que tanto madres como padres participen de manera activa en las tareas domésticas y en la educación de sus hijos. El **modelo de igualdad** debe reflejarse también en las relaciones familiares.
- **Talleres y encuentros con familias:** Realizaremos **encuentros educativos** con las familias para compartir estrategias y enfoques que ayuden a promover la igualdad de género en el hogar, desde la división de tareas hasta el respeto mutuo.

6. Sensibilización y Empoderamiento de las Mujeres

Es necesario generar espacios de **empoderamiento** para las estudiantes mujeres, que las animen a desarrollarse plenamente y a **reconocer su valía** en todos los ámbitos. Esto se logra mediante:

- **Mentoría y modelos a seguir:** Promoveremos actividades donde las chicas puedan interactuar con mujeres líderes en diversos campos, sirviendo de modelos positivos y mostrando que las mujeres pueden desempeñar roles activos en cualquier área de la vida, desde la ciencia hasta el deporte o la política.
- **Desarrollo de habilidades de liderazgo:** Se crearán programas enfocados en **potenciar el liderazgo femenino**, animando a las chicas a asumir responsabilidades, a organizar actividades y a tomar decisiones de manera autónoma y confiada.



8. LA ESTRATEGIA DIGITAL DE CENTRO

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, https://ascopas.com/wp-content/uploads/2025/11/PDC_25-26.pdf

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

9. PLAN DE CONVIVENCIA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, <https://ascopas.com/wp-content/uploads/2025/11/PLAN-DE-CONVIVENCIA-25-26-.pdf>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

10. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, <https://ascopas.com/wp-content/uploads/2025/11/PAD-25-26.pdf>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

11. PLAN DE LECTURA

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, https://ascopas.com/wp-content/uploads/2025/11/Plan-de-lectura_2526.pdf

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.

12. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Este documento tiene una ubicación externa para reducir la extensión de la PGA. Para acceder, <https://ascopas.com/wp-content/uploads/2025/11/PAT-25-26-.pdf>

Además de esa ubicación externa a la que está vinculado, este documento se aloja en “Documentos del Centro” de Plumier XXI.